

Expediente: 168/18
Carátula: FINCAS AGRICOLAS S.R.L. S/ QUIEBRA DECLARADA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 17/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20062549808 - FIGUEROA, JUAN CARLOS-SOLICITANTE DE QUIEBRA
20258441843 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS, -ACREEDOR
27144661651 - DE CARLO, LUISA FORTUNATA DEL VALLE-SÍNDICO
20374966635 - ARCE, ARIEL ISMAEL-POR DERECHO PROPIO
20176784580 - AFIP-DGI, -ACREEDOR
20163836212 - MARZORATTI JOSE MIGUEL, -SOCIO GERENTE
20072643624 - MARTÍNEZ, JUAN CARLOS-PERITO MARTILLERO PUBLICO
90000000000 - FINCAS AGRÍCOLAS S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 168/18



H20721734150

JUICIO: FINCAS AGRICOLAS S.R.L. C/ S/QUIEBRA DECLARADA, 28/11/18 CORRECCION DE CARATULA (PROCESO). EXPTE N° 168/18.-

En 16 de diciembre de 2024 informo a V.E que se recepcionó en esta Cámara, en el perfil Presidencia, un oficio enviado por la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial n°1-CJC. Asimismo informo que los autos del título oportunamente tramitaron en Sala I de esta Cámara. Procedo a adjuntar a la presente nota, un archivo en formato PDF conteniendo el oficio antes referido.-

Actuación firmada en fecha 16/12/2024

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.